



**RESOLUCIÓN DE 13 DE ENERO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE BAREMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE CORO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

En base a lo establecido en el punto octavo.1 de la Resolución de 5 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Soria, por la que se convoca la elaboración de lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de coro del cuerpo de profesores de música y artes escénicas, el director provincial de Educación de Soria,

**RESUELVO**

**Primero.-** A propuesta de la Comisión de Baremación, aprobar y publicar los listados provisionales de baremación ordenados tanto alfabéticamente como por orden de puntuación de la especialidad de Coro (407) del Cuerpo de Profesores de Profesores de Música y Artes Escénicas (0594), que han superado la prueba práctica, siendo necesario haber alcanzado 10 puntos (al menos) en dicha prueba específica para ser seleccionado.

**Segundo.-** La presente resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo.3, se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Soria y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

**Tercero.-** Abrir un plazo hasta el día 15 de enero incluido para presentar alegaciones a las puntuaciones obtenidas que deberán ser dirigidas a la Dirección Provincial de Educación de Soria, pudiéndose presentar en cualquiera de los lugares indicados en el apartado 3.1 de la convocatoria, mediante la cumplimentación del formulario de alegaciones que figura como documento 3.

Soria, 13 de enero de 2025

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo.: José Alfredo de Pablo Hervás

